PUBLICACIÓN PÁGINA WEB AEROCIVIL



PROCESO: GESTIÓN COBRO COACTIVO

Principio de procedencia: 1204.47.025

Clave: GJUR-4.0-05-001

Versión: 01

Fecha: 10/06/2021

Página: 1 de 1

Notificación Mandamiento de Pago Devuelto por la Agencia Postal

Bogotá D.C. Seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	
Proceso	Cobro por Vía de Jurisdicción Coactiva
Número	1557
Ejecutado	ANTONIO CARLOS HERNANDEZ
	C.C. 92.548.684
Asunto	Publicación Notificación Mandamiento de Pago Devuelvo por Correo

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 568 y 826 del Estatuto Tributario, publica el siguiente Aviso, en razón a la devolución de la Notificación por Aviso realizada por la Agencia Postal:

"Aviso Notificación - Mandamiento de Pago", realizada con radicado 1204.47.025 - 2022030222 del 25 de agosto de 2022, junto con el Auto No. 350 de fecha 06 de noviembre de 2018 objeto de notificación.

El presente aviso se fija en la cartelera ubicada en el Primer Piso de las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, en la cuidad de Bogotá D.C. y en la página www.aerocivil.gov.co; por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del 7 de octubre de 2022 y hasta el 21 de octubre de 2022; con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso de la cartelera.

Para información adicional por favor dirigirse a la Avenida El Dorado No. 103 – 15, 4° Piso 4°, Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o comunicarse a los teléfonos 2963240/3502, correos: gustavo.moreno@aerocivil.gov.co; carlos.pinedo@aerocivil.gov.co

GUSTAVO MORENO CUBILLOS

Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Carlos David Pinedo Marín – Contratista - Grupo Jurisdicción Coactiva Revisó: Gustavo Moreno Cubillos – Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Por Favor al Contestar Cite: P-1557

1204.47.025 – 2022030222 Bogotá D.C. 25 de agosto de 2022

Señor

ANTONIO CARLOS HERNÁNDEZ MARTINEZ

Correo: hernandez.martinez@live.com

Bogotá D.C.

Referencia:	
Número	1557
Proceso	Cobro Coactivo
Ejecutado	ANTONIO CARLOS HERNANDEZ
	C.C. 92.548.684
Asunto	Aviso Notificación - Mandamiento de Pago

El Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, obrando con fundamento en el artículo 826 del Estatuto Tributario, notifica mediante el presente Aviso la siguiente actuación: Auto 350 del 6 de noviembre de 2018, mediante el cual se Libró Mandamiento de Pago en el Proceso de Cobro de la referencia, adelantado en contra del señor **ANTONIO CARLOS HERNANDEZ**, identificado con la C.C. 92.548.684, proferido por el Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil del cual se **adjunta copia**.

Como quiera que el ejecutado no compareció para notificarse, lo cual le fue solicitado con radicado 1204.47.025 – 2022027622 del 4 de agosto de 2022, la notificación del Mandamiento de Pago ya indicado se considerará surtida al finalizar el día de entrega de este correo, en los términos previstos en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

Se advierte al ejecutado que dispone de quince (15) días, contados a partir de esta notificación, para pagar la deuda o proponer excepciones legales de conformidad con lo previsto en los artículos 830 y 831 del citado Estatuto Tributario.

Para pagar por favor consignar en la Cuenta Corriente Nacional Banco Popular 110-01403098-5 o en la cuenta de depósitos judiciales No. 110019196075 del Banco Agrario de Colombia, a nombre de Aeronáutica Civil - Jurisdicción Coactiva, NIT: 899.999.059-3.

Igualmente, para presentar excepciones por favor radicar memorial para ante el Grupo de Jurisdicción Coactiva, ubicado en la Avenida El Dorado No. 103 – 15, 4º Piso, Edificio Aerocivil de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia o si lo prefiere por vía electrónica al correo: Notificaciones_Judiciales@aerocivil.gov.co.

Clave: GDIR-3.0-12-08 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 1 de 2



Más información en los teléfonos (57-1) 2963240 / 2963015 de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia, Correos: gustavo.moreno@aerocivil.gov.co; carlos.pinedo@aerocivil.gov.co

Cordial Saludo,

GUSTAVO MORENO CUBILLOS

Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Anexo: Copia del Mandamiento de Pago - Auto 350 del 6 de noviembre de 2018

Proyectó: Carlos David Pinedo Marín - Abogado Contratista - Grupo Jurisdicción Coactiva

Revisó: Gustavo Moreno Cubillos - Coordinador Grupo Jurisdicción Coactiva

Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2022030222

Clave: GDIR-3.0-12-08 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 2 de 2 Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN P-1557

Fecha: viernes, 26 de agosto de 2022, 9:38:31 a.m. hora estándar de Colombia

De: Carlos David Pinedo Marin
A: hernandez.martinez@live.com

Datos AVISO DE NOTIFICACION.pdf, image001.emz, image003.png, image004.png,

adjuntos: image005[67].png

Buenos días Señor Antonio Carlos Hernández.

Por medio del presente adjunto aviso de notificación correspondiente al proceso de cobro coactivo 1557.

Cordialmente,



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.